

¿Quieres ser observadora u observador de la #RevocaciónDeMandato?

Son las personas que se encargarán de observar la preparación y desarrollo de la Revocación de Mandato y los actos de la jornada, como la instalación de casillas, el desarrollo de la votación, el escrutinio y cómputo.

Debes presentar tu solicitud de acreditación o ratificación en las juntas locales o distritales del INE, de manera presencial o en línea: rm2022-observadores.ine.mx/.
Tienes hasta el 03 de abril.



En este proceso pueden participar las personas acreditadas como observadoras electorales en el proceso inmediato anterior ya sea concurrente o local, ordinario o extraordinario, y las y los mexicanos residentes en el extranjero y organizaciones sociales que trabajen en pro de los derechos de los migrantes.

